

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMERA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.-**

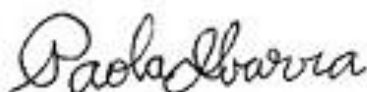
En el cantón de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en el local de la compañía ubicado en Urdesa, Jiguas Norte 101 y Av. Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía QUIMERA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: Ing. Andy Richard Triviño Delgado, representado por su apoderada Sra. Paola Ligia Orellana Bermeo, propietario de cuatrocientas ocho acciones; y la Sra. Paola Ligia Orellana Bermeo, por sus propios derechos, propietaria de trescientas noventa y dos acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señora Paola Ligia Orellana Bermeo para que presida la sesión y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía señora Luz Paola Ibarra Perlaza. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; **TERCERO.-** Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico del año 2013. La Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales arrojan una utilidad de US\$ 20,264.02 de la cual, luego de la distribución del 15% a trabajadores y del impuesto a la renta, quedan a disposición de los accionistas US\$ 12,352.29. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario

correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de QUIMERA S.A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de QUIMERA S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por la Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013; **CUARTO.-** Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir la utilidades. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, luego del cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las dieciocho horas, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta que certifica.- f. Sra. Paola Ligia Orellana Bermeo, Apoderada del Ing. Andy Richard Triviño Delgado.- f. Sra. Paola Ligia Orellana Bermeo, por sus propios derechos.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de QUIMERA S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Abril del 2014

LO CERTIFICO.-



Sra. Paola Ligia Orellana Bermeo  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sra. Luz Paola Ibarra Perlaza  
SECRETARIA DE LA JUNTA